## Maria Elizabeth Apolinar Jimenez

| | |
|---|---|
| **De:** | Subdireccion General |
| **Enviado el:** | jueves, 16 de octubre de 2025 2:48 p. m. |
| **Para:** | 'coordinacionmujergm@gmail.com'; 'miryam.chamorro@gmail.com'; 'karenpinto@gobiernomayor.org.co' |
| **CC:** | Monica Liliana Diaz Urrutia; Viviana Marcela Cajamarca Rodriguez; Maria Camila Restrepo Cortes; Gladys Maritza Fernandez Valbuena; Julian Andres Aramendiz Marin; Katherin Gomez Perez; 'alejandro.aragon@gobiernomayor.org.co'; Santiago Andres Gomez Silva; Maria Elizabeth Apolinar Jimenez; Laura Ortiz Rodriguez |
| **Asunto:** | Reiteración solicitud actualización y actualización de cronograma implementación Convenio 01019182025 |
| **Importancia:** | Alta |
| **Categorías:** | SUPERVISION GOBIERNO MAYOR |

Apreciada
**Miryam Chamorro Caldera**
Representante Legal
Convenio 01019182025 Suscrito entre ICBF y Gobierno Mayor

**Asunto**: Reiteración solicitud actualización y actualización de cronograma implementación Convenio 01019182025

Con el fin de dar continuidad a la implementación del convenio del asunto, y desarrollar el ejercicio de supervisión de manera oportuna y con calidad, nos permitimos reiterar la solicitud de actualización y confirmación del cronograma de actividades de las organizaciones CIT, OPIAC, AICO y Gobierno Mayor, teniendo en cuenta que en el cronograma actualizado versión 7 remitido por Gobierno Mayor, las fechas de las actividades de estas organizaciones se encuentran en rojo, pendientes por confirmar. Es de gran importancia para el ICBF y la supervisión del convenio, contar con esta información actualizada de manera urgente, con el fin de coordinar y desarrollar de manera adecuada el ejercicio de supervisión.

Adicionalmente, nos permitimos confirmar el acompañamiento de las siguientes personas a las actividades programadas de ONIC y CRIC:

ONIC: 22, 23 y 24 de octubre de 2025 - María Camila Restrepo Cortes – Cel. 3043644367

CRIC: 25 de octubre de 2025 – Laura Ortíz.

Por otro lado, teniendo en cuenta la definición de riesgo de la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad del ICBF, el "*Riesgo, es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias. En materia contractual según Colombia Compra Eficiente, los riesgos son eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el proceso de contratación*".

En este orden de ideas y de conformidad con el Anexo 3. Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos, el ítem 10 señala "*Situaciones que dificulten las fases oportunas entre el ICBF y Gobierno Mayor, respecto del desarrollo de las actividades a ejecutar en el presente convenio"*,

teniendo en cuenta los múltiples cancelaciones y reprogramaciones de las actividades, desde la Supervisión se alerta sobre la ocurrencia de este riesgo y en este sentido, de acuerdo con la matriz se solicita " *Ajustar los cronogramas de ejecución y en consecuencia se requiere la elaboración de un plan de contingencia que contemple medidas para modificar las actividades programadas con los participantes"*. Este plan debe remitirse, de manera urgente.

Esta situación se alerta teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución del convenio es limitado y existe un riesgo de inejecución de las actividades dentro del tiempo previsto.

Asimismo, de conformidad con lo conversado en el desarrollo del Comité técnico del 15 de octubre de 2025, si bien se realizará una mesa de trabajo solo para tratar el tema de la organización indígena AICO, es preciso un pronunciamiento escrito de AICO, donde señale que efectivamente no continuaría en la ejecución del Convenio No. 01019182025.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

**Maria Elizabeth Apolinar Jiménez**
Contratista
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD**: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

**CONFIDENTIALITY NOTICE**: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co